

## MÜLLER SILVA, Jorge Hernan

(Dossier 28 Pág. – 12 artículos)



**NOMBRE COMPLETO:**

Jorge Hernán Müller Silva

**EDAD al momento de la detención o muerte:**

10-01-47, 27 años a la fecha de detención

**PROFESION U OCUPACION:**

Cineasta, Camarógrafo de Chile Films

**FECHA de la detención o muerte:**

29 de noviembre de 1974

**LUGAR de la detención o muerte:**

Detenido en la vía pública, calle Bilbao con Los Leones

**ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:**

Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)

**TIPO CASO de violación de derechos humanos:**

Detenido Desaparecido

**HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:**

Soltero, Militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, (MIR-Chile)

### SITUACION REPRESIVA



Carmen Cecilia Bueno Cifuentes, cineasta, militante del MIR, fue detenida junto a su novio, Jorge Hernán Müller Silva, cineasta, militante del MIR, el día 29 de noviembre de 1974, alrededor de las 9:30-10:00 horas, en la vía pública, calle Bilbao con Los Leones, por civiles que se movilizaban en una camioneta. La noche anterior, ambos habían concurrido al cine Las Condes, al estreno de la película "A la sombra del Sol", en cuya producción habían participado. Al finalizar la cinta, se dirigieron junto a otros miembros del equipo de filmación a una recepción en la casa de uno de ellos, donde permanecieron toda la noche. En la mañana siguiente salieron con la intención de dirigirse primero al domicilio de Müller y luego a su lugar de trabajo, Chile Films, sin embargo, no llegaron a ninguno de los dos lugares. Pocos días después, el padre de Jorge recibió una llamada telefónica anónima en la que le informaban que su hijo había sido arrestado junto

a Carmen Bueno por efectivos de la DINA.

La pareja detenida fue conducida de inmediato al recinto secreto de la DINA conocido como Villa Grimaldi, ubicado en la Avenida José Arrieta 8200, sector de Peñalolén, donde fueron ubicados en piezas distintas. En este lugar fueron objeto de torturas, y algunas detenidas señalan haber escuchado los gritos de Carmen cuando era apremiada. La joven era acusada de haber comprado un perro al máximo líder del MIR, Miguel Enríquez, el que un mes antes había muerto en un enfrentamiento con efectivos de la DINA.

Hay numerosos testigos de la permanencia de Jorge Müller y Carmen Bueno en este centro de la DINA, todos ellos ex prisioneros que lograron sobrevivir a las torturas, desaparición o muerte. Entre ellos se encuentra Iris Guzmán Uribe y su hija Marcela García de sólo 16 años de edad, ambas detenidas el 20 de noviembre de 1974 junto a otro hijo también menor de edad, Iván Guzmán y a Humberto Menanteaux. Este último fue dejado en libertad luego de haber sido obligado a participar en una conferencia de prensa reconociendo que el MIR estaba acabado. Pero fue vuelto a detener y días después apareció muerto en los cerros de Buin, con huellas de haber sido flagelado. Madre e hija fueron torturadas sistemáticamente en Villa Grimaldi, a tal punto que Iris Guzmán debió ser internada en la Clínica Santa Lucía, centro asistencial que la DINA poseía, ubicado en la calle del mismo nombre, y donde años más tarde funcionaron las oficinas particulares del ya retirado ex Director de ese organismo, General Manuel Contreras Sepúlveda. En una ocasión fue torturada en presencia de sus hijos y luego la obligaron a presenciar los apremios a ellos. Marcela García señala que en una ocasión fue sacada junto a Carmen Bueno en una camioneta por los agentes con el objeto que reconocieran a personas.

Otra prisionera que estuvo con Carmen fue Fátima Mohor, quien llegó a Villa Grimaldi el día 2 de diciembre de 1974 y estuvo cuatro días en un calabozo junto a la afectada, durante los cuales le contó que había sido detenida junto a Jorge Müller. Señala que Carmen se veía bien anímicamente, pero no lo estaba tanto físicamente, ya que se quejaba de dolores en la vagina y en las manos, producto de los castigos a los que había sido sometida.

En la misma pieza de Villa Grimaldi se encontraba también María Antonieta Castro Ramírez, detenida junto a su madre Julieta Ramírez y a su cónyuge Juan Rodrigo Mac-Leod Treuer, ambos desaparecidos. Nuevamente estuvo con Carmen Bueno en el Campamento de Incomunicados Cuatro Alamos, en diciembre de ese año, pero no juntas. María Antonieta fue sacada unos días y volvió a fines de ese mes, siendo instalada en la celda donde había estado Carmen, la que había sido sacada en el intertanto, sin embargo, pudo leer su nombre escrito en un muro y seis rayas, indicando al parecer los días que ella había permanecido allí.

Jorge Müller en tanto, estuvo en Villa Grimaldi en la misma celda que Víctor Zúñiga, el que señala que tenía muestras evidentes de haber sido golpeado. Zúñiga conversó con él y fueron trasladados -con algunos días de diferencia- en la misma época a Cuatro Alamos, no quedando juntos en esta ocasión.

En el recinto de Cuatro Alamos, donde llegaron alrededor del 12 de diciembre, fueron vistos por varios otros detenidos, entre ellos, Nelson Aramburu Soto, Manuel Padilla Ballesteros y Miguel Squella Espina.

Los testigos coinciden en manifestar que Jorge y Cecilia se comunicaban en este recinto por señas, cuando las mujeres eran llevadas al baño. Alrededor del día 17 de diciembre, fueron sorprendidos en estas comunicaciones por un agente al que llamaban "Dum Dum" y Müller fue conducido a la oficina del Jefe del recinto, Orlando Manzo Durán, el que lo amonestó y le dijo que sería castigado. Al día siguiente de este incidente, la pareja fue sacada de Cuatro Alamos por tres efectivos de la DINA que trasladaban detenidos, fecha desde la cual no volvieron a ser vistos en ningún otro lugar. Cuando lo sacaron de su celda, él pensaba que se iría en libre plática a Tres Alamos, pero, al llegar a la oficina de Manzo, uno de los agentes le habló algo que los demás detenidos no lograron escuchar, pero vieron que Müller llevaba sus manos a la cara y luego se apoyó en la pared. En seguida, Carmen salió

de la oficina y ambos fueron llevados fuera. La noticia que no pasaban a libre plática les fue confirmada después por un vigilante de Cuatro Alamos apodado "Mauro".

Entre los guardias de Cuatro Alamos que los prisioneros recuerdan, se encuentra el mencionado Dum-Dum, carabinero retirado de unos 40 años que solía pasearse con un fierro golpeando los muros y a los detenidos. Otro también ya mencionado, Mauro, resultó ser Carlos Carrasco Matus, el que fue a su vez arrestado y se encuentra también desaparecido. Había también un conscripto del Ejército de 19 años, apodado "El Mono chacarero", proveniente del sur. Otro de los que recuerdan es un Suboficial de Ejército de alrededor de 25 años al que llamaban "El Bigote". Al Director de Cuatro Alamos le decían "Dayán", pues llevaba un parche en el ojo.

En los mismos días que fueron detenidos Jorge y Carmen, también lo fueron otras personas vinculadas al cine, entre las cuales estaba el Director argentino Carlos Piaggio y su mujer Francisca Valdés. Piaggio trabajaba en Chile Films, al igual que Müller y en Cuatro Alamos estuvieron juntos.

Por otro lado, en un informe de Investigaciones al Ministro en Visita Servando Jordán, que investigaba las desapariciones de personas detenidas por los servicios de seguridad, se señala entre otros datos que Jorge Müller, con fecha 3 de febrero de 1972, colaboró en una producción dirigida por Dunan Kuzmanovich Salinas, titulada "Amanece el día", en la que se tomaron secuencias de una población próxima a calle Bilbao, por lo que se hicieron las investigaciones correspondientes. Cabe señalar que próximo a calle Bilbao en el sector entre Antonio Varas y Pedro de Valdivia se encuentran poblaciones militares, el Regimiento de Telecomunicaciones del Ejército y la Escuela de Carabineros. Frente a esta última se encuentran viviendas de Oficiales de esa fuerza pública.

Jorge Müller también formó parte del equipo de filmación de la Celebración del Año Santo chileno, evento que se realizó días antes de su arresto en el Templo Votivo Maipú y fue organizado por la Conferencia Episcopal de Chile.

Días después del arresto, varias veces concurren personas de civil y Carabineros al domicilio de Carmen Bueno, el que compartía con una hermana. Estas personas, sin identificarse, interrogaron al conserje del edificio, preguntando si allí vivía la familia Bueno.

El 16 de enero de 1975, civiles que no se identificaron llegaron hasta el domicilio de los padres de la joven, ubicado en Hernando de Magallanes, comuna de Las Condes. Fueron atendidos por su madre la que les exigió identificarse, pero ellos restaron importancia a la visita, señalando que eran amigos de Carmen y que iban a retirar unos "documentos políticos" que había mandado guardar allí "un señor Müller". Finalmente, los civiles se retiraron.

En la misma época, personal también de civil llegó hasta las oficinas de la sucursal Estación del Banco del Estado, donde trabajaba una hermana de Carmen. Se identificaron como agentes de seguridad ante su jefe y solicitaron todos los datos de identificación de ella.

En julio de 1975, Carmen Bueno apareció en una nómina de chilenos muertos en Argentina, unos en supuestos enfrentamientos con fuerzas de seguridad de ese país y otros entre ellos mismos, producto de "rencillas internas". Esta falsedad fue publicada por dos medios de prensa que aparecieron sólo ese día, sin duda con el objetivo único de dar a conocer esta noticia. Uno fue el Diario "O'Día" de Curitiba,

Brasil, y el otro fue la revista argentina LEA, ambos absolutamente desconocidos en sus países. Esta información fue negada por las autoridades argentinas y también brasileñas, las que manifestaron no tener conocimiento de estos hechos. El Gobierno militar chileno, ante esta evidencia, tuvo que reconocer que no había constancia alguna de estas supuestas muertes de chilenos en el extranjero. Los integrantes de esta nómina corresponden a personas detenidas por efectivos de seguridad chilenos, las que eran negadas por las autoridades. Todos ellos se encuentran desaparecidos desde entonces.

Posteriormente, en mayo de 1976, la prensa publicó cables provenientes de Argentina en los que se hacía referencia a un supuesto comunicado de una Junta Coordinadora Revolucionaria del Cono Sur, denunciando la muerte de cinco chilenos en manos de grupos extremistas de ultra derecha en Argentina. Entre ellos aparece mencionada "María Bueno Cifuentes", la que podría haberse tratado de la hermana de la víctima, María Olimpia, pero ella se encontraba radicada en Suecia, con sus papeles en orden, lo que quedó establecido oficialmente por autoridades ese país. Por tanto, la información debía necesariamente referirse a Carmen Bueno, la que ya había sido dada por muerta en la triste nómina de "los 119".

En noviembre de 1975, el delegado chileno ante las Naciones Unidas, Sergio Diez Palma, entregó un Informe del gobierno militar que él representaba a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. En esta exposición, el Embajador Diez intentó demostrar que las denuncias de desaparición de prisioneros y las violaciones a los derechos humanos en Chile eran falsas y mal intencionadas. Entre otras cosas, entregó un listado de setenta personas que habían sido denunciadas como desaparecidas, las cuales no tendrían existencia legal; entre estos nombres figuraba el de Jorge Müller Silva. Sin embargo, como él tenía además nacionalidad alemana, ya que su padre es alemán, la Embajada de la R.F.A. pidió explicaciones al gobierno militar, el que respondió a través del Ministerio de Relaciones Exteriores que la inclusión de Müller en este Informe se debió "a un lamentable error, cuyas causas se investigan". El resultado de esta supuesta investigación nunca se conoció.

Jorge Müller Silva y Carmen Bueno Cifuentes se encuentran desaparecidos después que fueran sacados juntos desde Cuatro Alamos, el 18 de diciembre de 1974 por efectivos de la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA. Su detención fue siempre negada por las autoridades del gobierno militar, a pesar de las evidencias relatadas.

### **GESTIONES JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS**

El 7 de diciembre de 1974 se interpuso un recurso de amparo en favor de Carmen Bueno ante la Corte de Apelaciones de Santiago, rol 1534-74, el que fue declarado sin lugar el 23 de enero de 1975 por el Tribunal luego de recibir informes negativos del Ministerio del Interior sobre su detención y de las autoridades militares respecto de algún proceso en su contra. La Corte ordenó remitir los antecedentes al Juzgado del Crimen correspondiente, para que se investigaran los hechos denunciados.

De esta forma se dio inicio el 27 de enero de 1975 a la causa rol 91.149 en el 6° Juzgado del Crimen de Santiago, a la cual se acumuló en mayo del mismo año una denuncia presentada ante el mismo Tribunal por presunta desgracia de Jorge Müller.

Las autoridades respondieron reiteradamente de manera negativa respecto de la detención de ambas víctimas, tanto a través del Ministerio del Interior como de SENDET. El Director de la DINA respondió por su parte en junio de 1975 que el Tribunal debía dirigirse al Ministerio del Interior o SENDET, reparticiones que tenían

como misión informar acerca de este tipo de informaciones. Igual mensaje recibió el Juez años después, en octubre de 1978 de parte de la Central Nacional de Informaciones, CNI, sucesora legal de la DINA.

En noviembre de 1975 declararon ante el Tribunal testigos de la reclusión de las víctimas, Fátima Mohor y María Antonieta Castro, las que se encontraban en esos momentos prisioneras en el Campamento para mujeres San Juan de Pirque, ubicado en el Cajón del Maipo. Luego de sus testimonios el Tribunal ofició nuevamente a SENDET consultando por los afectados, pero la respuesta fue, una vez más, negativa.

El 16 de diciembre de 1975 se cerró el sumario y se dictó sobreseimiento temporal, por no encontrarse acreditado el delito. Esta resolución fue aprobada por la Corte el 30 de marzo de 1976.

El 14 de mayo de 1976, el padre de Carmen Bueno vuelve a interponer un recurso de amparo en favor de la joven ante la Corte de Apelaciones de Santiago, rol 400-76, con el mérito de los testimonios de las detenidas Fátima Mohor y María Antonieta Castro. Sin embargo, una vez más también, la Corte rechazó el recurso, luego de recibir respuesta negativa del Ministerio del Interior y de revisar el proceso sobreseído. Esta resolución fue apelada y el 26 de junio del mismo año, la 2a. Sala de la Corte Suprema confirmó el fallo de la Corte de Apelaciones que no daba a lugar el amparo.

Poco antes, en enero de 1976 se solicitó la reapertura de la causa 91.149 y se acompañaron nuevos testimonios de personas que estuvieron recluidos junto a ellos en Villa Grimaldi y Cuatro Alamos. Pero las respuestas de las autoridades siguieron siendo negativas. La CNI indicó además que estas informaciones no sólo eran materia de consulta al Ministro del Interior, sino que le estaba prohibido proporcionar directamente a los Tribunales de Justicia cualquier requerimiento que no hubiese sido canalizado a través de ese Ministerio.

En mayo de 1979, la investigación prosigue en la Visita del Ministro Servando Jordán, designado para investigar las causas por desaparición de personas detenidas por la DINA.

El Ministro Jordán acumuló a este proceso otra causa por presunta desgracia de Jorge Müller seguida en el 8° Juzgado del Crimen, rol 11.899, iniciada en diciembre de 1974 por una denuncia presentada por la madre a Investigaciones, repartición que entregó los antecedentes al Tribunal. Luego de recibir informes negativos del Ministerio del Interior y SENDET, el Juez cerró el Sumario y dictó sobreseimiento temporal por no encontrarse acreditado el delito, a los diez días de haberse abierto el sumario. La Corte revocó esta resolución por encontrarse incompleta la investigación.

En septiembre de 1976, el titular del 8° Juzgado ordenó la Ministerio de Interior llevar ante el Tribunal al detenido Víctor Zúñiga Arellano, testigo de reclusión de Müller. Dos meses después, el Ministro del Interior respondió que el detenido había sido dejado en libertad. La verdad es que la liberación de Zúñiga sólo se llevó a cabo días antes que el Secretario de Estado enviara su respuesta al Tribunal. Zúñiga declaró años después ante el Ministro en Visita entregando su testimonio.

El 3 de mayo de 1978, el Juez resolvió cerrar el sumario y dictar sobreseimiento definitivo, por resultar inoficioso continuar la investigación debido a la reciente dictación del Decreto Ley de Amnistía 2191. La Corte sin embargo revocó este fallo y repuso la causa al estado de sumario, por no encontrarse acreditado al delito ni agotada la investigación.

En ambas causas de origen se interpuso querrela por secuestro, incomunicación prolongada, rigor innecesario y malos tratos y detención arbitraria en lugares no contemplados por la Ley, de Carmen Bueno y Jorge Müller, en contra de los agentes de seguridad que resulten responsables.

Continuando la investigación, el Ministro Jordán se constituyó en el recinto de Cuatro Alamos, ahora transformado en dependencias del Centro de Rehabilitación de Menores. Sin embargo, no se encontraron datos muy precisos debido a que las dependencias habían sido refaccionadas y con pinturas nuevas. Por esta razón, no se pudo constatar las marcas dejadas por los reclusos, entre las que se contaban las hechas por Carmen Bueno en la celda N°5.

Ante el Ministro declaró varias veces el Comandante de este recinto, Orlando José Manzo Durán, funcionario de Gendarmería que estuvo en Comisión de Servicio en la DINA desde abril de 1974 hasta marzo de 1977, fecha en que fue cerrado este recinto.

Manzo indica que Cuatro Alamos dependía de la DINA, pero se encontraba en el interior del área del Campamento Tres Alamos que estaba a cargo de Carabineros y dependía del SENDET. Agrega que había un Libro de Registros de entradas y salidas de detenidos que manejaba él personalmente. Este consistía en un archivador en que se hacía una ficha de cada persona. Señala que había tres tipos de salidas del lugar: una era cuando los presos quedaban en libertad, según Decretos del Ministerio del Interior; la segunda por enfermedad o dolencia del detenido y que no pudiera tratarse en el campamento y la tercera cuando "confesaban que estaban de acuerdo con miembros de la Unidad Popular, con los cuales debían contactarse", para que los efectivos de DINA aprehendieran a estos otros o también para reconocer lugares donde podrían haber armas o documentación. Estas salidas eran transitorias, lo mismo que las por razones de salud, en que un 99,9% de los casos volvía. Todos en Cuatro Alamos estaban incomunicados con el exterior.

Manifiesta que allí no se flageló a nadie porque "no había medio para ello, en atención a que la instalación estaba formando parte prácticamente de Tres Alamos, donde los detenidos estaban en libre plática y recibían visitas del exterior".

Otra de las cosas que señala es que los detenidos por DINA llegaban al Campamento muchas veces sin Oficio y a veces llegaban con ficha abierta por los aprehensores, pero igualmente se le hacía una en el Campamento.

El Comandante Manzo no recuerda a ningún detenido de los que se encuentra desaparecido, no obstante, sí recuerda a otros, todos ellos en libertad, algunos de los cuales sólo estuvieron unos pocos días en ese recinto. Tampoco los identifica por las fotografías que el Tribunal le exhibe "ya que por las condiciones de trato en que llegaban los detenidos", éstos venían "barbones, sucios, demacrados...".

Declara también que no está "autorizado por el Gobierno" para interiorizarse de quienes están desaparecidos, "porque probablemente caería en entredichos" si se pusiera a investigar donde estaban.

Señala finalmente que los registros originales de los detenidos se los llevaba la DINA y él se quedaba con la copia y que estos pasaron todos a esa Dirección de Inteligencia cuando se cerró Cuatro Alamos.

El Ministro del Interior, Sergio Fernández, respondió sin embargo al Ministro Jordán que en la documentación de la CNI, sucesora de la DINA, no se registraba la detención de Carmen Bueno. Además, según información entregada por la CNI, los Libros de Cuatro Alamos habían sido incinerados "por medida de seguridad".

No se implementó igual "medida de seguridad" con los Libros de Tres Alamos, 13 de los cuales fueron puestos a disposición de la Visita por parte de Carabineros. No figuraban en estas nóminas las víctimas desaparecidas. En todo caso, los anteriores a agosto de 1976 fueron también incinerados, conforme a la reglamentación de documentos de esa Institución.

En la tramitación de la Visita se acompañaron nuevos testimonios de personas que estuvieron recluidos junto con Jorge Müller y Carmen Bueno tanto en Villa Grimaldi como en Cuatro Alamos. Uno de ellos, Nelson Aramburu, fue careado con Orlando Manzo el que insistió en que no recordaba a Jorge ni a Carmen ni otras situaciones que señala Aramburu, como la comunicación entre los detenidos. Aunque expresa que pudieron haber estado con identidades falsas, ya que a veces eran detenidos con documentación falsa.

El Viceministro de Relaciones Exteriores, Teniente Coronel Ernesto Videla Cifuentes, informó el 18 de enero de 1980 al Tribunal, que no se había solicitado ninguna investigación sobre la existencia legal de Jorge Müller. No fue ésta la respuesta dada por ese mismo Ministerio el 3 de febrero de 1976 al gobierno alemán, nacionalidad que también tenía Müller por ser su padre ciudadano de ese país. En esa ocasión se explicó que la inclusión del afectado en la nómina de personas sin existencia legal contenida en el Informe presentado por el embajador Sergio Diez a las Naciones Unidas se debió a "un lamentable error" cuyas causas se investigaban.

El 1º de agosto de 1978 familiares de setenta detenidos desaparecidos, interpusieron una querrela por secuestro ante el 10º Juzgado del Crimen de Santiago, en contra del ex Director de la DINA General Manuel Contreras Sepúlveda y otros Oficiales de ese Servicio de Seguridad.

Este Tribunal se declaró incompetente y remitió los antecedentes al Juzgado Militar de Santiago, donde se abrió la causa 553-78, en la 2a. Fiscalía Militar.

(Antecedentes completos de la querrela en contra de Manuel Contreras, verlos en el caso de Eduardo Alarcón Jara.)

El 28 de abril de 1980, luego de tener a la vista esta querrela, el Ministro Jordán se declaró incompetente para continuar la investigación por desaparición de Carmen Bueno y Jorge Müller y remitió los antecedentes a la 2a. Fiscalía Militar.

El 27 de agosto del mismo año, la 4a. Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó esta resolución, la que había sido apelada.

El 2 de septiembre se recurrió de queja ante la Corte Suprema en contra de los Ministros que no dieron lugar a la apelación, pero el 22 de diciembre de 1980 el Máximo Tribunal no dio lugar a este recurso. Se solicitó la reposición de esta resolución, lo que tampoco fue acogido.

La causa 553-78 de la 2a. Fiscalía Militar tuvo a la vista los antecedentes que acumuló el Ministro en Visita por casos de detenidos desaparecidos Servando Jordán. En 1983 el fiscal dictó sobreseimiento de la causa, resolución que luego fue revocada.

Sin que se realizaran diligencias durante cuatro años, el 20 de noviembre de 1989, el Teniente Coronel de Ejército, Enrique Ibarra Chamorro, Fiscal General Militar, solicitó para esta causa la aplicación del Decreto Ley de Amnistía (D.L. 2.191) porque el proceso había tenido como finalidad exclusiva la investigación de presuntos delitos ocurridos durante el período comprendido entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978 y porque, durante los 10 años de tramitación, no se había logrado "determinar responsabilidad de persona alguna". El 30 de noviembre de 1989, la solicitud fue acogida por el 2do. Juzgado Militar, el que sobreseyó total y definitivamente la causa -la que aún se encontraba en etapa de sumario- por "encontrarse extinguida la responsabilidad penal de las personas presuntamente inculpadas en los hechos denunciados". Las partes querellantes apelaron de dicha resolución a la Corte Marcial, la que confirmó el fallo en enero de 1992. Se interpuso entonces un Recurso de Queja ante la Corte Suprema de Justicia, la que al mes de diciembre de 1992, aún no evacuaba su resolución.

Otras gestiones realizadas de manera particular por los familiares ante las autoridades tampoco tuvieron mejor suerte.

En abril de 1976, el Ministro del Interior General Raúl Benavides, junto con manifestarle a la madre de Jorge Müller que esa Secretaría de Estado no registraba antecedentes de su hijo, le expresa que la presunta desaparición de su familiar "no excluye la posibilidad de haber abandonado subrepticamente el territorio nacional con falsa documentación o doble identidad".

Esta constituye una de las respuestas que acostumbraba a dar el gobierno militar a las consultas realizadas por los familiares de las víctimas. En mayo del mismo año 1976, el Gobierno responde a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que "Se presume que estas personas se han ocultado voluntariamente para realizar actividades subversivas clandestinas por cuanto otras personas, aparentemente desaparecidas..., últimamente se han visto involucradas en actividades delictuales y algunas de ellas han solicitado asilo en Embajadas extranjeras". Agrega que estas denuncias corresponden a una "campaña en contra del Gobierno, organizada por elementos marxistas".

Por otro lado, en octubre de 1977, el Juez Militar de Santiago General Enrique Morel en una entrevista a la Revista HOY, señaló en relación al caso de "los 119" que ya estaba solucionado, pues "muchos han sido ubicados vivos y algunos fueron muertos por las fuerzas armadas argentinas. El hecho ha sido comprobado por la documentación que portaban cuando combatieron". Pero, al ser consultado por el Ministro Jordán, el General Morel señaló que en la Revista lo habían tergiversado y él sólo sabía lo que habían publicado los medios de prensa respecto de la situación de los "119".

La Iglesia chilena tampoco quedó conforme con las respuestas entregadas por el gobierno militar, las que consideró "insatisfactorias", en una Declaración pública del Comité Permanente del Episcopado en noviembre de 1978. Dicen los Obispos que han llegado a la conclusión de que el Gobierno no realizaría una investigación que estableciera la verdad de cada caso y las correspondientes responsabilidades. El Ministro del Interior, Sergio Fernández Fernández, había asegurado a las autoridades eclesiásticas que se realizaría una investigación para aclarar los casos denunciados.

La madre de Jorge Müller enfermó de un cáncer que le provocó la muerte el año 1990, sin que pudiera encontrar a su hijo ni conocer toda la verdad de lo que le sucedió.

Fuente: Vicaria de la Solidaridad

-----0-----

## **El Gringo Müller filmaba la historia**

por E. C.



Jorge Müller fue un camarógrafo de cine que prestó servicios al periodismo, y a la memoria filmica de este país, por su trabajo en el noticiario semanal de Chile Films y su participación en el equipo que re-gistró las imágenes de *La Batalla de Chile*, de Patricio Guzmán.

El *Gringo Müller* registraba eventos que constituían noticia y otros aparentemente banales: reuniones obreras en los cordones industriales, prolongados debates en asambleas sindicales, exhaustivos análisis de dirigentes obreros, y trabajadores anónimos, sobre la actividad de la derecha, los camioneros, y tantos otros temas que aparecieron después en *La Batalla de Chile*. El lente de su cámara filmaba para la historia, aunque también hizo cine de ficción.

La víspera de su desaparición, 28/11/1974, se estrenó *A la sombra del sol*, su última película, en la que trabajó también su pareja, Carmen Bueno, quien corrió su misma suerte.

Se hizo una fiesta en casa de Frieda Sharim para celebrar el estreno. Al día siguiente, Jorge y Carmen salieron temprano de esa casa rumbo a su trabajo en Chile Films. Nunca llegaron. Fue visto en las prisiones secretas. Se sabe que estuvo en la celda 13 de Cuatro Alamos y que se lo llevaron en diciembre con rumbo desconocido. Fue vecino de celda de Carlos Piaggio, cineasta argentino que también trabajó con él en Chile Films.

-----0-----

## **Los ojos olvidados del camarógrafo de la "Batalla de Chile"**

**Para Carmen Bueno y Jorge Müller Silva**

**Gustavo del Canto**

Jorge Müller Silva fue el camarógrafo responsable de "La Batalla de Chile", documental que en estos momentos se llena de éxito en el Cine Arte Alameda. Su

notable trabajo en esta producción, nos trae también el triste recuerdo de su destino final. Junto a su pareja, fueron detenidos y desaparecidos por agentes de la DINA. A continuación intentaremos recuperar un poco la memoria:

La noche del 28 de noviembre de 1974, Jorge Müller y Carmen Bueno estuvieron presentes en el estreno de la película "A la sombra del Sol" que se celebraba en el cine Las Condes. Ambos habían participado de esta producción cinematográfica y su exhibición en pantalla grande era motivo de celebración y orgullo. La fiesta se extendió hasta el otro día en la casa de un miembro del equipo de filmación. Sin embargo, cuando los primeros rayos de sol emergieron tras la cordillera, Jorge y Carmen abandonaron el lugar para ir hasta la casa del primero, ducharse y partir rumbo al trabajo. Esas fueron las intenciones solamente, porque esa mañana del 29 de noviembre, ninguno de los dos apareció por su fuente laboral. Pocos días después, el padre de Jorge recibió una llamada telefónica anónima en la que le informaban que su hijo había sido arrestado junto a Carmen Bueno por efectivos de la DINA.

Jorge Hernán Müller Silva era uno de los camarógrafos más importantes del país. Notable fue su trabajo en el documental "La Batalla de Chile", de Patricio Guzmán. Cámara al hombro, Müller era un maestro del plano secuencia. Frente a un entrevistado, su capacidad de observación era asombrosa: tres primeros planos del personaje y su personalidad ya estaba definida. Miembro activo de Chile Films, Müller y su pareja, la actriz y cineasta Carmen Bueno, colaboraron en gran parte de las producciones cinematográficas que por aquellos años se realizaban en nuestro país.

Los primeros indicios sobre el paradero de la pareja señalaban hacia Villa Grimaldi, recinto secreto que la DINA tenía en Peñalolén. En este lugar fueron sometidos a innumerables torturas. La razón: ambos eran miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

### **Secretos y mentiras**

Carmen Bueno estaba acusada de haberle regalado un perro a Miguel Enríquez, líder máximo del MIR, quien había muerto en un enfrentamiento un mes antes de la detención de los cineastas. Para la DINA, este animal era la prueba fehaciente de que Carmen conocía íntimamente a los miembros de la "agrupación subversiva". Jornadas de tortura intentaron sacarle palabras, datos sobre el paradero de sus amigos.

Fátima Mohor, quien llegó a Villa Grimaldi el día 2 de diciembre de 1974, estuvo cuatro días en un calabozo junto a Carmen. Según su testimonio, la cineasta se veía bien anímicamente, pero físicamente se quejaba de dolores en las manos y la vagina. Otro testigo de la presencia de Carmen en este centro de detención, fue Marcela García, quien a los 16 años había sido detenida el 20 de noviembre de 1974 junto a su madre y hermanos. Según la adolescente, ella y Carmen Bueno fueron sacadas del recinto en una camioneta para que reconocieran a ciertos personajes de la resistencia.

Jorge Müller, por su parte, nunca tuvo contacto con Carmen en Villa Grimaldi. Víctor Zuñiga, su compañero de celda, fue testigo de las graves heridas y contusiones con que el cineasta salía de los interrogatorios. Ambos fueron trasladados, con algunos días de diferencia, al Campamento de Incomunicados Cuatro Alamos, lugar donde Carmen yacía hace algún tiempo. Es en este recinto donde los enamorados se reencuentran y pueden entablar una suerte de

comunicación a través de señales y gestos. Estas son las últimas noticias sobre el paradero de los jóvenes cineastas. Supuestamente, el 18 de diciembre de 1974, Jorge Müller y Carmen Bueno abandonaron el lugar junto a agentes de la DINA. Hasta el día de hoy son detenidos desaparecidos.

Durante el mes de julio de 1975, dos medios de prensa latinoamericanos -que hacían su debut y despedida- publicaron una lista de chilenos muertos en Argentina, supuestamente debido a enfrentamientos entre grupos subversivos y fuerzas de seguridad de ese país y otros producto de "rencillas internas". La comprobada falacia fue publicada por el Diario "O'Dia" de Curitiba (Brasil) y el otro fue la revista argentina LEA, ambos absolutamente desconocidos en aquellas naciones. El nombre de Carmen Bueno figuraba en aquella lista.

Sergio Diez Palma, quien por aquellos años era el delegado chileno ante las Naciones Unidas, entregó en noviembre de 1975 un informe del gobierno militar chileno a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. En dicho documento, que intentaba demostrar que las denuncias sobre la desaparición de prisioneros políticos y las violaciones a los derechos humanos en nuestro país eran falsas y mal intencionadas, aparecía una lista de setenta personas que habían sido denunciadas como desaparecidas, las cuales no tendrían existencia legal. Entre ellas figuraba el nombre de Jorge Müller.

En estos momentos, cuando por fin un cine comercial de nuestro país está exhibiendo el documental "La Batalla de Chile" (con un tremendo éxito por lo se debió extender su permanencia en cartelera), vale la pena recordar el trabajo de estas dos figuras del cine nacional. Jorge Hernán Müller Silva y Carmen Bueno Cifuentes dieron su vida por el sueño de un Chile distinto. Un país que, lamentablemente, aún los tiene en el olvido.

-----0-----

### **Relato de la Madre de Carmen Cecilia**

Quisiera en estas apretadas líneas, hacer un recuerdo de un ser muy querido. Nuestra amada hija Carmen Cecilia, detenida y desaparecida el 29 de Noviembre de 1974, junto a su novio Jorge Muller Silva. Quizás para muchos de ustedes ella puede ser un número más entre los cientos de detenidos desaparecidos en nuestra patria. Sin embargo este testimonio representa como tantos otros, una honda herida en nuestras vidas, al haber sido privados en forma tan cruel y despiadada de nuestra amada hija. Hechos como este prueban una vez más la profunda descomposición moral del gobierno que nos ha sometido a esta larga tiranía de 12 años. Carmen Cecilia, nace en Santiago el 16 de julio de 1950, su infancia transcurre en un hogar cristiano rodeada del amor y cariño de sus padres, hermanos, familiares y amigos. Desde pequeña sobresalen en ella su inteligencia y vivacidad. A medida que va creciendo, su simpatía, su alegría de vivir, su belleza no tan solo corporal, van plasmando en ella sus dotes y cualidades que la harían un ser muy especial y muy querido. Amiga y compañera leal, honesta en sus convicciones. Sus mayores anhelos de justicia se cifraban en los postergados de siempre, la miseria de los más humildes le dolía y por ello lucharía incansablemente. Quizás todos los que la amábamos no veremos más sus hermosos ojos verdes, donde se reflejaba su ternura y toda la hermosura de su ser, pero el tan solo recordarlos nos hace sentir su amor, su presencia de vida. Sus primeros estudios los realiza en el colegio "Sta. Teresa de Jesús". Cursa su enseñanza media

en el liceo N°1 de niñas de Santiago. Posteriormente ingresa a la Pontificia Universidad Católica de Chile, a la escuela de Arte de la Comunicación, lugar en el que estudia cine. Realiza sus primeros trabajos con el cineasta Miguel Littin en la cinta "La Tierra Prometida". Luego con Silvio Caiozzi en la película "A la Sombra del Sol". Además integra el grupo de trabajo de los cineastas Jorge Di'Lauro y Nieves Yancovic, en la filmación del Año Santo en el Templo Votivo de Maipú en el año 1974. Después del golpe militar la situación laboral en su campo de trabajo se torna muy incierta, por lo que debe buscar diferentes fuentes de trabajo. Hace cortos publicitarios en los estudios de Chile Films, lugar al que se dirigía cuando fue detenida y desaparecida. Hace además fotografía e incursiona en bordados artesanales, donde desarrolla una vez más su gran espíritu creativo. Desde muy joven se manifiesta en ella, la que sería su vocación, plasmar en la imagen audio visual, el espíritu vivo del hombre y su contorno, además de comunicar haciendo conciencia de los grandes problemas sociales del país. Nada logra abatir su voluntad de servir, tiene clara conciencia de los tiempos que se viven con la llegada del nuevo régimen. Son muchos los compañeros de trabajo, artistas, gente de cine que habían sido detenidos por los servicios de inteligencia de la DINA. Tenía tan sólo 24 años, en la plenitud de sus sueños y realizaciones, comenzaba a enpinarse en su profesión, cuando aún tenía tanto que entregar a sus padres, hermanos, que nos sentíamos tan orgullosos de ella. La privaron cobardemente del hecho de ser mujer y algún día madre. ¡No, no es justo y por ello clamamos justicia! Ese día aciago del 29 de noviembre de 1974 a las nueve de la mañana aproximadamente, cuando iba con su novio Jorge Muller Silva, cineasta, camarógrafo, a su lugar de trabajo en los estudios de Chile Films fueron detenidos por dos civiles y una mujer y subidos en una camioneta, según se pudo establecer posteriormente ya que ella les relató su arresto a otros detenidos que estuvieron con ellos en los mismos lugares de detención, "Cuatro Alamos" y "Villa Grimaldi", lugares de detención y tortura de la DINA, ex servicio de inteligencia del gobierno. Hoy CNI. Era difícil aceptar que ese día comenzaría nuestro calvario. Era difícil aceptar que en nuestra patria estuvieran sucediendo hechos tan deleznable y crueles, como secuestrar a personas indefensas por el solo mérito de pensar diferente con respecto a la justicia y la libertad. Desde un comienzo nuestra búsqueda se hizo infructuosa. Todo entonces hacía presumir la constatación una vez más de los días de angustia y horror que estábamos viviendo por encontrar a mi hija y a su novio con vida, temor que estaba latente, ya que a la fecha de su detención y desaparición se sumaban en cientos los ajusticiados, detenidos y desaparecidos por el nuevo régimen militar, permanecíamos día tras día requiriendo noticias en la central de informaciones SENDET y en el lugar de reclusión de Tres Alamos. La negativa era siempre la misma pese a que en los primeros días de su detención, el entonces jefe de plaza santiaguino Sergio Arellano Stark (General), nos había hecho saber por medio de un amigo común, que Carmencita se encontraba detenida por efectivos de la FACH, información que posteriormente negaría, cuando requerimos su testimonio por escrito, hecho que hoy día, como es de suponer, no nos asombra ya que jamás tendrán la valentía moral de asumir su responsabilidad en los hechos denunciados.

En aquellos días nos acercamos al comité Pro Paz donde presentamos el primer recurso de amparo por presunta desgracia, el cual no fue acogido por los tribunales de justicia, igual suerte correrían los recursos restantes presentados a través de estos largos años de búsqueda, pese a que en los recursos posteriores habían fehacientes pruebas de su detención y estadía en los campos de reclusión del Gobierno "Tres Alamos y Villa Grimaldi", nombro solamente aquellos, por cuanto en ellos fueron vistos Carmencita y Jorge Muller por otros detenidos que se encontraban en esos lugares y que fueron testigos de la tortura de que habían sido objeto. Estos testigos tuvieron la valentía de ir a prestar declaración ante el

magistrado, cuando aún se encontraban detenidos en Tres Alamos. Asimismo se adjuntaron otros testimonios de personas que ya estaban fuera del país. Pese a toda la evidencia acumulada como quedó fehacientemente establecido en el expediente al Sexto Juzgado del Crimen, bajo el Rol N° 91.149 de 1975, los recursos fueron denegados. En junio de 1975, Carmencita aparece en una lista de 119 desaparecidos, supuestamente muertos en diferentes países de América Latina y Europa, países que hacen un rotundo desmentimiento a esta información extensamente publicitada por los órganos adictos al Gobierno, quedando por tanto la evidencia de lo que había detrás de esta información, y que era tan sólo distraer la atención acerca de la suerte sufrida por los chilenos arrestados en forma ilegal por la DINA. A requerimiento de los señores Embajadores de los países aludidos, el propio Ministro de relaciones Exteriores entonces, tuvo que admitir la falsedad de la noticia. Nosotros sabíamos que esto era una falacia más para debilitar nuestra denuncia, sabíamos positivamente que nuestra hija había sido detenida ya que había sido vista por varios testigos, pero aún así el dolor, la angustia y la impotencia no dejó de trastornar nuestros corazones, ya que los sabíamos capaces de los peores y más horrendos crímenes. Debido a que los tribunales de nuestra patria no acogían nuestra denuncia tuvimos que recurrir a los Organismos Internacionales públicos y privados, Embajadas y al Alto Comisionado de la ONU (mayo 1976), Honorable Comisión de los Derechos Humanos, New York, USA (noviembre de 1976) Ref. Caso N° 2047 de la OEA, miembros de la Honorable Comisión de Juristas con sede en Ginebra (diciembre 1976), Secretario General de la Organización de Estados Americanos, a su Santidad Pablo Sexto (Roma noviembre 1975), a su eminencia Nuncio Apostólico de Chile (enero 1977) a Cruz Roja Internacional, al grupo ad-hoc de los Derechos Humanos que visitara Chile en Julio de 1978. Posteriormente a toda comisión u Organismo que se preocupara de la violación de los derechos humanos en el país. Todo esto fue gracias a la Vicaría de la Solidaridad, donde pudimos crear la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, unidos en una causa común y un destino en la búsqueda de nuestros seres queridos. A once años de la detención y desaparecimiento de nuestra querida y recordada hija Carmen Cecilia y Jorge Muller Silva, seguiremos como siempre luchando por conseguir la verdad de lo ocurrido a nuestros seres queridos. La verdad tendrá que imponerse por mucho que hayan tratado de acallarla con la mentira, la cobardía, el fusil, la represión. Algún día sabremos donde dejaron su último suspiro y cual fue la mano asesina que cegó sus vidas. Como madre de Carmen Cecilia, quisiera en su recuerdo rendir un homenaje a todas las mujeres, hijas, esposas y compañeras de nuestro dolor y todas aquellas mujeres anónimas de nuestra patria y de otras latitudes que nos han brindado su solidaridad. A la sufrida y abnegada mujer de nuestro pueblo la insto a permanecer unida, combativamente, en la defensa del derecho a la vida, a la libertad y a la justicia, para que nunca más en nuestra patria vuelvan a repetirse hechos tan deleznable como los que hemos tenido que sufrir, que el testimonio de vida que nos han entregado ellas, nuestras detenidas desaparecidas, especialmente aquellas que llevaban vida en su vientre, sea la luz que ilumine nuestro camino.

¡Hasta encontrarlas!

Su madre

-----0-----



Tarjeta de recuerdo realizada por familia Muller, en 1988

-----0-----

## **Hermana niña**

**En memoria de Carmen Bueno Cifuentes**

**Olimpia Bueno**

**"La mentira tiene remedio al contrastarla con la verdad"**

Hermana niña  
con miedos por la vida que comienza.  
Fantasmas y monstruos que te perseguían  
nublaban a veces la alegría de tu sueño de niña  
y tú te refugiabas en mí buscando protección  
y al conjuro de una letanía o de una canción,  
las dos, pequeñas pero juntas,  
nos disponíamos a luchar y a vencer  
Hermana hija  
revoltosa y mimada.  
Tu mirada y tu sonrisa eran el encanto que destruía absolutismos.  
Todo se te daba, todo se te consentía

Cuántas horas de alegría distes y recibistes de esos padres que te cuidaban como un bello tesoro !  
qué no harían ellos por ti y tú por ellos!  
Hermana escolar  
alegre, llena de curiosidad por todo.  
Amiga inconfundible y leal.  
Llena de esfuerzo por lograr el deber superado.  
Solidaria en las rebeldías sin aceptar imposiciones  
Compartimos todos esos años y nuestras vidas se fundieron aún más.  
Hermana proyecto mujer  
hermosa como una princesa de cuentos,  
como una mariposa que abre sus bellas alas al amor.  
Lo buscastes incansablemente, tenaz, a tu manera,  
desgarrando convenciones,  
rompiendo caretas  
y te entegraste a cada promesa a cada quizás!  
Hermana política  
madura, consecuente.  
Tu amor a la vida y al hombre te llevan a luchar por la justicia al lado de tu pueblo.  
Tu valentía y coraje un ejemplo a seguir.  
Tu ternura y fortaleza son constante apoyo en los días de lucha.  
Hermana, mi hermana  
así te viví durante esos veinticuatro años.  
Siempre juntas.  
Tu alegría fue mi alegría, tu pena fue mi pena.  
Los años que siguieron han sido un constante anhelo de ti.  
Te busco en mí,  
rasguño la memoria,  
detengo el tiempo y te cuento de mí,  
de ese vacío que hay en mi alma desde que no te vivo,  
de mi exilio,  
de mis hijos.. que nunca te sabran, pero que te adivinan por medio de la magia del cuento y el esmero  
El viento me oye. Espero te lleve mi voz dondequiera que estés  
Desaparecida  
en una palabra tengo que ahogar toda tu vida  
No es justo!  
Una sola palabra y tantas vidas!  
No, no es justo!  
y que palabra resume tus sueños truncos tus hijos que no fueron,  
tus alas cortadas?  
No es justo hermana querida!

-----0-----

## CARTAS MUTILADAS

A Carmen Bueno Cifuentes, in memoriam

A mi hijo, ad memoriam

Llenar tu día, dices, para alcanzar la noche salvadora: acuérdate de la noche neoyorquina: noche de iniciación, iniciación a la noche/  
 en otra/  
 dimensión del tiempo, llenó sus días un sueño mortecino y una avalancha gris  
 congeló su memoria, todos estaban cerca pero nadie acudió, nadie vio cómo iban  
 secándose los pedacitos de alma/  
 se escondió como un delincuente/  
 sintió culpa/  
 ella misma no sabe cómo/  
 salió de allí/  
 sin errar  
 por senderos  
 perdidos  
 no hay  
 llamada/  
 zambullida en la piscina sin fondo, en el silencio claro de la soledad, en el aire  
 cerúleo de un gimnasio (en la noche)/  
 abarca en el tiempo otros espacios, mesas, camas,  
 lo propio y lo ajeno, bebe y brinda  
 la copa de pasión  
 urbi et orbi, echa rizomas, ser de todas partes y ninguna pregunta quién soy, quién  
 fui antes de ser yo, quién hubiera/habría sido si, quién serás tú, bufón  
 carnavalesco, camaleona/  
 querida y añorada carmen, como sin duda  
 te ha contado un ángel, acarrea  
 tu nombre y tu retrato  
 a fábricas  
 colegios  
 cineclubes de barrio/  
 su reflejo  
 aumentado  
 en el vidrio sucio  
 de la puerta del subway, el corte  
 triangular de los pómulos, la mueca voluntariosa  
 y triste de la boca, las cuencas de los ojos, sabe lo que era/estar cesante y  
 entregada a la actividad menos rentable del planeta y sentirse absolutamente útil/  
 de traje de chaqueta y maletín a las grandes mansiones  
 de los ricos, la tierra prometida a cuestras, tú hermosa y desnuda/  
 carmen bueno/  
 sobre el celuloide, a narrar tu odisea, pedir plata/  
 el peso de los años de exilios (dos de signo opuesto)  
 y su fugacidad/  
 breve imagen borrada por la mano grasienta  
 de cualquier pasajero o el dedo  
 veloz del maquinista al entrar  
 en la siguiente estación/  
 a hurgar en heridas innumerables, remover la sangre y la memoria de/todos/

Cuba/Chile/  
 junto a las de esas magnánimas familias judías, a exorcisar  
 una y mil veces la vergüenza ajena y la culpa colectiva/  
 recuérdalo/  
 fue entonces la familia estrecha, un todo aceitado,  
 anticuado, un poco primitivo, cada intento  
 de mejorar la casa una derrota, la compra  
 de una alfombra el símbolo  
 del abandono eterno  
 de la tierra  
 natal/  
 ese lugar abstracto, simbólico, virtual  
 que une como mínimo común denominador al clan maduro, ya disperso, a punto de  
 reproducirse por sucesiva vez y desaparecer tal como lo conocimos/  
 tu carta la mandé y la recibí en mis propias manos, un océano y unos días  
 después/  
 él ya no estaba, no volvió nunca más, como el abuelo/  
 como carmen/  
 lo encerraron allí/  
 (ella viva, reviva, rediviva/  
 tú, mi descendencia, ¿vínculo o eslabón perdido?)/  
 único testimonio, tenue huella en el tiempo o la memoria: película, papel, trazo,  
 impronta espiritual en la especie/  
 tú llenas las lagunas de tu propio pasado inventándolo  
 con imágenes matrices, esquinas recortadas, arte  
 de deriva y merodeo, tú la has visto ahora,  
 y ya la amas y la odias, la ciudad,  
 desmoronándose en la luz  
 gloriosa del trópico,  
 como a la otra, la pujante  
 ciudad de hollín y de ladrillo rojo, tú sales victorioso al vacío y tomas y te empapas  
 de mundo/ella  
 llena sus horas regalándose hasta el agotamiento/  
 la historia da vueltas de carnero al menor pestañazo o golpe de lente, el ojo es un  
 agujero negro (ya se dijo)/ y las ciudades  
 y el hombre un amasijo de contradicciones  
 tú, yo y ella (ellas)/  
 todos tratando de sobrevivir: miedo a la vida,  
 miedo a la muerte/  
 yo (también)  
 desbordo mi día acaparando  
 para la pérdida futura/  
 atrincherada hasta  
 nueva  
 configuración/  
 María Elena Blanco

Carmen Cecilia Bueno Cifuentes, desapareció en Santiago, en noviembre de 1974. Tenía 24 años de edad, estaba soltera, y su profesión era la de cineasta. Como tal, trabajaba para Chile Films, siendo además militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). El 29 de noviembre de 1974, cuando la detiene la DINA rumbo a su trabajo, detienen también a su compañero del MIR y de Chile Films

Jorge Hernán Müller Silva. Ambos fueron vistos en "Villa Grimaldi" y en "Cuatro Alamos", desde donde finalmente desaparecieron.

-----0-----

EL CARAPALIDA, Orlando José Manzo Durán, era el jefe de Cuatro Alamos, lugar de transición entre Villa Grimaldi y Tres Alamos, donde se estaba en libre plática. A pesar de que se suponía, era éste un lugar para reponerse de las torturas y no llegar en tan malas condiciones al lugar donde se recuperaba la vida, muchas personas fueron sacadas de allí a un destino desconocido del que nunca más volvieron. Es el caso de Jacqueline Binfa, Carmen Bueno y Muriel Dockendorf, entre muchas otras. De este lugar salió para siempre "Mauro", un guardia que vigilaba a los presos con quienes tenía una actitud humanitaria. "Mauro", que resultó ser Carlos Carrasco Matus, está desaparecido. Nada de eso era desconocido para el teniente Manso, que en calidad de funcionario de la DINA tenía una perfecta connivencia con la Villa Grimaldi. Los prisioneros lo conocían como "El Carapálida", por su tez como pantruca y los guardias como "Lucero". Trataba mal a todo el mundo, a gritos, con sorna, y hay acusaciones de violación en su contra por parte de algunas detenidas. A quien quería escucharlo, Manso informaba que era oficial de Gendarmería, en comisión de servicio en la Dina. Efectivamente, fue repuesto en el servicio y apareció en sus nóminas al menos hasta 1989.

-----0-----

## **El cartel anunciaba, "Hércules contra los piratas"**

**Para recordar a Carmen Bueno Cifuentes y Jorge Müller Silva,**

**Militantes del MIR desaparecidos**

**Por Pablo Varas**

En la pantalla de aquel cine, Hércules lanzaba unas enormes piedras que caían justo en medio del barco pirata, este ya había perdido sus velas que con estruendo cayeron sobre los dieciocho remeros de la embarcación, fue ese instante en que aprovecharon los que lograron sobrevivir ante descomunal ataque, para lanzarse a las aguas y tratar de alcanzar la playa. Era un día soleado y los músculos del actor llenaban toda la pantalla. Lavinia, la prometida de Hércules se tapaba los labios con la punta de los dedos de su mano izquierda, en un gesto de susto incontenible. En la última fila, dos adolescentes no se perdían detalles de aquella película, todo lo que en ese instante sucedía estaba pasando realmente y los dos habían olvidados sus cuadernos de historia. Jorge había tomado la mano de Carmen, la mantenía así tranquila, como para que ella supiera que él estaba a su lado en el momento en que uno de los piratas le hacía un corte, no muy profundo, en el costado izquierdo a Hércules. De vez en cuando Carmen cerraba sus ojos, le daba pena el trágico fin de aquellos piratas, pensaba en sus cuerpos expuestos al sol para que aves carroñeras los hicieran desaparecer.



En la pantalla aquel combate había terminado, Lavinia abrazaba a Hércules y mientras él la llevaba en brazos, ella se aferraba a su cuello, y lo hacía para que nunca más volvieran a separarse. Carmen puso su mano derecha sobre la de Jorge, se quedaron mirando en lo oscuro unos instantes, y ese fue sin duda el mejor de todos los besos que se han dado en la última fila de aquel cine. Nunca más volverían a separarse, Jorge le prometió que siempre la traería a ese lugar, cuando pasaran “una película de romanos”.



Y así como si hubieran ellos inventado su propia religión, se encontraban con puntualidad en la plaza Egaña, caminaban con todo el tiempo y sus horas vestidas, hasta José Miguel de la Barra 72.



Pudo haber sido lo que sucedía con cierta frecuencia en la última fila de aquel cine los domingos, o los tiempos que le tocó vivir que los llevó a los dos esa tarde cuando ya anochecía a colocarse detrás de la pantalla, allí lo vieron todo, quedaron de ese lado de los que cuentan buenas y malas historias de vida.

La historia en ese período llegó con un viejo sombrero de mago, que había comprado en el Mercado de Chillán, sin duda por eso no tenía fondo y de él salían asustados conejos, palabras con sus sombras, alocados pasajeros que llegaban con algún minuto de atraso a la estación de trenes, sombreritos blancos de alas anchas que cubrían niñas vestidas de percal. Se podía ver también la sombra de quien había cantado en la vidriera de aquel almacén y aquella grela que abandonaba el salón de baile con las segundas horas de la madrugada.

Carmen y Jorge fueron guardando todo aquello en esa caja, junto a recortes de diarios, las cartas que se escribían, y los besos que ellos se daban. Es por ello que a nadie asombró que estuviera la sombra del sol envuelta en un pequeño papel de color rojo y negro.

Desde aquel día en que juntos descubrieron que había otro mundo detrás de la pantalla, donde se podía ver a los actores como se cambiaban de vestuario, donde el choque de las espadas daba un frío escalofriante, se juraron no abandonar aquella caja. Durante años fueron recogiendo todo lo que encontraron. Jorge guardó en cierta ocasión a Chaplin con la condición de que no hablara, Carmen guardó una moneda que se le cayó al Mercader de Venecia en el día de aquel juicio. Todo lo que veía lo metían en su caja. Todo aquello era serio. Se les veía como desaparecían cantando sus canciones por caminos empolvados en el sur y el norte, y volvían con más cosas en su caja.

La caja de Carmen y Jorge estaba en el centro de la mesa. Los dos se miraban mientras el café llenaba de aroma el departamento, ella repartía de forma regular la mermelada en aquellas tostadas y con su mano derecha le desordenaba el pelo a Jorge.

Ese calendario no mentía, también lo tenían los otros. Era el 29 de noviembre de 1974.

Jorge y Carmen se fueron caminando por calle Salvador cerca de Bilbao, iban con rumbo a Providencia. Carmen llevaba bajo el brazo aquella caja que nunca dejaron, tenía ruido incluso, si se movía sonaban alegres piedras pequeñas, de todos los colores que ellos recogieron en sus veranos cuando hundían sin miedo, sus pies en las arenas de la playa. En el bolsillo de Jorge quedaban restos de las arenas del desierto de Atacama

Guardaron algunas canciones de Sandro, hasta el surco de una balada de Leo Dan, un trozo de un arado, los latidos de sus corazones cuando bailaron Morir un Poco. Carmen fue tomando ruido por ruido que dejaban las gotas de lluvia al llegar al suelo, las acomodó una al lado de la otra, de tarde en tarde sacaba una de ellas y la colocaba frente a sus ojos para ver el sol.

Estaban llegando a Los leones cuando ese ruido que nunca habían escuchado se puso frente a ellos, Jorge apretó fuerte la mano de Carmen y ella guardó aquella caja en el bolsillo de su chaqueta. Desde ese día ellos trataron de borrar los días del calendario, pero Carmen los guarda en medio de sus dolores y también en los de Jorge. Allí guardó todos los detalles como si ellos dos estuvieran viendo el mundo por el ojo de una cerradura de puerta.

Fátima Mohor dijo que aquel 2 de diciembre de 1974, en la calle José Arrieta 8.200 de Peñalolen en Santiago, vió a Carmen Bueno tapando con arena nombres, calles, fechas y las direcciones que tenía en su caja. Y contó también que Carmen se abrazaba a sí misma mientras decía que Jorge la estaba saludando, que era un abrazo del próximo cumpleaños, “es que él me los manda siempre adelantados”.

Cuando Silvio encontró aquella caja lo supimos todo, estaba ese primer beso de ellos dos en la película de Hércules, hasta esa foto donde aparece Antonieta Castro escribiendo esta carta: “fui llevada al sector de incomunicados de Cuatro Alamos el 11 de diciembre de 1974, fue cuando me crucé con Carmen Bueno, vestía blue jeans, sandalias, una polera. Me introdujeron a la pieza quince. Encontré escrito en la muralla su nombre y seis pequeñas rayas, por allí pasó Carmen, ella era así, dejaba escrito o guardaba todo lo que encontraba a su paso”.

En una esquina de esa caja suya estaba el trozo de cartón que tenía apariencia de un rompecabezas, detrás y en letra muy pequeña decía: “fui llevado vendado y amarrado a Villa Grimaldi, posteriormente trasladado al pabellón de incomunicados del campo de concentración de Tres Alamos. Allí compartí la celda trece con Jorge Müller Silva hasta el 18 de diciembre, porque entonces a Jorge se lo llevaron junto a Carmen Bueno, ambos vivos y en buen estado a pesar de las torturas a que fueron sometidos”.

Las palabras pertenecen a Víctor Zúñiga Arellano.

Silvio se quedó largo rato mirando el interior de la caja, que ese personaje vestido de pirata le había entregado en sus manos mientras sonreía y le pedía que le firmara como un recibo de conforme esa entrada de cine de barrio, donde habían pasado la película de Hércules algunos años atrás.

-----0-----

Luis Eduardo Durán Rivas, estudiante de Periodismo de la Universidad de Chile, militante del MAPU, fue detenido en las siguientes circunstancias: Durante la mañana del día 14 de septiembre de 1974, probablemente en los momentos en que la víctima se aprestaba a salir de su domicilio en dirección a su trabajo (su maletín con libros no fue encontrado en su departamento, cuando a raíz de una investigación judicial se ingresó a él, tiempo después), fue detenido por agentes de civil pertenecientes a la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), los que no portaban orden de detención alguna, y conducido a un lugar desconocido.

Aunque no existen testigos presenciales de la detención del afectado, su certeza y la responsabilidad que le cabe al organismo mencionado (DINA), se afirma en acontecimientos posteriores.

En efecto, el 16 de septiembre de 1974, siendo aproximadamente las 21:00 hrs., en la intersección de las calles Puente con Santo Domingo, fue detenido Miguel Pedro Anglés Chateau, por un grupo de agentes vestidos de civil, que se movilizaban en una camioneta Marca Chevrolet, dentro de la cual se encontraba, en calidad de detenido, Luis Durán Rivas. El vehículo señalado fue estacionado en la calle Puente con Rosas, donde se ubicaba la zapatería "Murillo", lugar de trabajo de Anglés Chateau, y en su interior fue introducido este último luego de su aprehensión, constatando que el afectado había corrido igual suerte. Tiempo después Miguel Anglés Chateau, encontrándose en el Campo de Prisioneros de Tres Alamos, en libre plática, relataría que fue conducido, junto a Luis Durán, hasta el centro secreto de detención y tortura a cargo de la DINA, ubicado en la Comuna de Ñuñoa, en la calle José Domingo Cañas con República de Israel, lugar en el que fueron interrogados, siendo sometidos a un careo, y observando cómo el afectado era torturado en su presencia. Agregó que compartió la misma celda entre los días 16 y 19 de septiembre de 1974 con Luis Durán y otro detenido llamado Patricio Vergara, quien había sido también violentamente torturado y del que se pierde todo rastro hasta hoy. El 19 de septiembre del año indicado, los tres fueron trasladados hasta el pabellón de incomunicados del recinto, denominado Cuatro Alamos, siendo entonces separados. La última vez que el testigo vio al afectado ocurrió entre el 2 y 4 de octubre de 1974, mientras Luis Durán era llevado por personal de Cuatro Alamos, en un estado físico tan deplorable que no podía sostenerse en pie por sus propios medios.

Asimismo, con preocupación señalaría el testigo, que desde su primer encuentro con el afectado, constató que se encontraba en muy mal estado, presentando muestras de haber sido sometido a salvajes torturas físicas y psicológicas. Esta situación era aún más grave ya que Luis Durán se encontraba, el momento de su detención, sometido a tratamiento médico, pues padecía de úlcera gástrica, gastritis y colón irritable. Otro testigo, Miguel Baeza Chaud, mientras permanecía recluido en Tres Alamos, en libre plática, relató que había compartido la misma celda de incomunicados en Cuatro Alamos con Luis Durán, entre los días 19 y 24 de septiembre de 1974, fecha esta última en que ingresaron al calabozo un grupo de hombres, quienes dirigiéndose al afectado le señalaron que se preparara, pues saldría en libertad. Ingenuamente, el testigo creyó que así sería, sólo al recuperar su libertad se enteró del desaparecimiento del afectado y de la angustia de sus familiares.

El 18 de diciembre de 1974, la madre del afectado, Irene Rivas Castro, y su hermana Ruth Durán Rivas, ingresaron a su departamento del Pasaje Matte, en compañía del detective Raúl Riveros Rioseco, quien estaba encargado de gestionar

una orden de investigar emanada del Primer Juzgado del Crimen de Santiago, que sustanció un proceso por secuestro o presunta desgracia. En esta visita, constataron personalmente que el lugar evidenciaba la realización de un violento allanamiento. Los muebles se encontraban en completo desorden, las camas desarmadas y rotas, algunos objetos de valor habían desaparecido, libros y documentos estaban esparcidos y formando una verdadera montaña. Asimismo, se notaba que hacía meses que nadie ingresaba a la morada, y que la puerta trasera que daba al tejado del edificio había sido forzada. Finalmente, cabe señalar que el nombre del afectado figura en una lista de 119 personas presuntamente muertas en el desarrollo de acciones guerrilleras en la República Argentina, y publicada en la Revista LEA de Buenos Aires y en el diario O'DIA de la ciudad de Curitiba, Brasil. Tres periódicos chilenos reprodujeron estas informaciones, El Mercurio, La Segunda y Las Últimas Noticias, de fechas 23, 24 y 25 de julio de 1975, respectivamente. Las publicaciones de LEA y O'DIA aparecieron por única vez, sin editor responsable ni pie de imprenta. Consultado sobre el particular el Ministerio de Relaciones de Chile, informó al Magistrado del Primer Juzgado del Crimen de Santiago, que no existía antecedente oficial alguno que permitiera establecer que efectivamente las personas mencionadas hayan fallecido en el extranjero o hayan hecho abandono del país. Los 119 nombres correspondían a personas detenidas por los servicios de seguridad y que habían desaparecido a partir de la detención.

**Carmen Bueno:**

**Para siempre hermosa... (\*\*)**

**Pamela Jiles (\*)**

Nombre: Carmen Cecilia Bueno Cifuentes

Lugar y fecha de nacimiento: Santiago, 16 de julio de 1950

Especialidad: Actriz y productora de cine.

Lugar y fecha de muerte: Detenida desaparecida, arrestada en Santiago, el 29 de noviembre de 1974.

Actividades: Participó en La Tierra Prometida de Miguel Littín y A la sombra del sol de Silvio Caiozzi y Pablo Perelmann. Trabajó en Chile Films.

Situación judicial: La Corte Suprema sobreseyó su causa (Rol 553-78) por amnistía en enero de 1995 (Segunda Fiscalía Militar).

La Carmen tendría ahora 46 años... Probablemente, sería una cuarentona bien hecha, de pantorrillas firmes por lo mucho que habría caminado hasta hoy, y un encanto aumentado por el carrete de la vida. Ya le habrían salido las primeras arrugas. Y le habrían agradado al mirarse rápido al espejo, con una sonrisa de su boca amplia, sensual y un poco infantil.

Hablando con su madre, su hermana y algunos de sus amigos, piense por un momento que lo único bueno que tuvo su muerte prematura es que la Carmen quedó para siempre hermosa, muy hermosa, con esa mirada alerta de cervatillo que sobrecoge desde sus fotografías, y esa silueta de adolescente eterna.

Cuando nació --tercera de cinco hermanos--, su madre cayó bajo su embrujo: "Pensé que esa niñita preciosa tenía la vida comprada... No le faltaba ningún talento». Creció querida por sus amigos, líder, con mucha habilidad manual. Le

encantaban las paltas y las alcachofas. Se las comía de a diez o doce, con la misma pasión que pondría años después para amar o discutir de política.

Era excéntrica, estrafalaria. Se ponía gorros extraños, pañuelos, ropas como disfraces, zapatillas que ella teñía de colores increíbles, pañuelos y flores gigantescas.

Carmen fue desinhibida. Nunca soportó usar sostén y tenía cierta tendencia al nudismo. Corrían los tiempos de la «mini», pero sus minúsculas falditas hicieron historia.

Cuando chica, vivió y la revolvió en el barrio República, en una cuadra donde todos los vecinos eran hijos de militares... Debe haber jugado al pillarse y a la pieza oscura con más de algún futuro oficial de Pinochet. Pero entonces Chile era un apacible país de ciudadanos decentes.

Sus ojos verdes y su facha de modelo la hicieron muy popular entre los quinceañeros del barrio. Docenas de pretendientes querían bailar apretado con ella. Los Carpenters, Buddy Richards, Los Blops y Cecilia sonaban a todo chanco en los tocadiscos portátiles de la IRT que se transportaban de fiesta en fiesta. La Carmen empezó a pololear temprano... Le gustaban los hombres mayores... pero nunca se enamoraba.

### **Un tal Luciano Cruz**

Cuando entró al Liceo N° 1 de Niñas, en el mundo de la adolescente Carmen se produjo un cambio político y emocional. Con su hermana mayor, la Loli, pasaban horas hablando de un tal Luciano Cruz, que era estupendo y genial, y que iba a cambiar el país, el orden anquilosado de las cosas, las injusticias sociales, la explotación del hombre por el hombre...

Su madre las escuchaba hablar de hippismo y liberación femenina. Carmen se había convertido en una lectora voraz y una versada polemista política, en el colegio y también al interior de la familia. 'Mi marido y yo éramos gente de centro, nada metidos en política, sin mucha idea... La Carmen empezó a ir a marchas, a sacarme la bandera chilena, a hablar del «Che» y Fidel Castro... Nos decía que vendría un gobierno del pueblo, que yo era una explotada en mí oficina y que debíamos dejar de ser retrógrados y cavernarios.

Su hermana menor recuerda que le enseñó a anudarse los cordones de los zapatos sobre un mesón de la cocina. Tenía paciencia cuando quería, pero siempre era ansiosa, apurona, impulsiva, drástica, tajante. Una vez un tipo le pidió de su helado en el centro: 'Déme una chupandina, milita; le dijo, grosero y libidinoso. La Carmen se acercó a él, obediente, y le aplastó el helado en la cara. Era audaz, iracunda, pendenciera...

Y a la vez, serena, dulce, regalona. Pasaba horas en la cama de su madre, para que le rascara la cabeza, bajo los rayos del sol de la mañana.

Era buena para reírse, con carcajadas sonoras y contagiosas. La primera vez que vio la película "El mundo está loco, loco, loco..." (después se la repitió siete veces más) le vino un ataque de risa por el que se le dio vuelta la butaca. La sacaron con ayuda de los acomodadores y gente del público. Y cuando ya estaba en la calle, seguía riendo sin parar.

### **La U.P.**

Lloró cuando triunfó Allende. Se abrazaban con su hermana Loli en el living de la casa y saltaban y gritaban que ahora todo iba a cambiar y lloraban con mucha lágrima y mucho moco y mucho pañuelo. Las dos se arrendaron un departamento diminuto en el Parque Forestal. Pasaba lleno de gente, reuniones, humo, unas pizzas añejas de la noche anterior, alojados nacionales y extranjeros, música de Sergio Mendes, Serrat, los Quilapayún...

La Carmen andaba a dedo, con su minifalda, cuando entró a estudiar Comunicación a la Universidad Católica. Se fue de viaje a filmar La Tierra Prometida, con Miguel Littin, entonces un desgarbado principiante del cine experimental. Como el resto del equipo, hacía de todo: era productora, cocinera, actriz y vestuarista.

Después partió con Silvio Caiozzi y Pablo Perelmann a filmar A la sombra del sol. En el equipo iba Jorge Müller, "el Gringo", un camarógrafo rubio y de muy pocas palabras, joven y delgado, que Carmen conoció a través de una amiga. Casi automáticamente y sin mediar grandes intelectualizaciones se hicieron pareja. Y no se separaron más...

En Santiago, la Carmen tenía una participación política activa pero no propiamente militante. Como ayudista y simpatizante del MIR, participó en la custodia de la emisora radio Nacional, haciendo guardia para prevenir ataques.

Lo primero que hizo después del golpe, fue cortarse su larga cabellera que le llegaba a la cintura. Le entregó a su madre la trenza que tanta pena le dio mutilar. Pero la prudencia aconsejaba tomar medidas: muchos de sus amigos comenzaban a caer en manos de la DINA.

El 28 de noviembre de 1974 asistió al estreno de la película A la sombra del sol, en el cine Las Condes. El ambiente nacional era tenso. Las noticias corrían de boca en boca, cada vez más alarmantes. Al finalizar la première, se alojó donde una amiga. A la mañana siguiente, se dirigía a su trabajo en Chile Films, con «el Gringo» Müller, cuando los detuvieron en la calle Los Leones y los metieron en una camioneta.

### **Seis rayitas**

Numerosas personas los vieron en el cuartel de Villa Grimaldi y en el campamento de prisioneros de Tres Alamos. Carmen estaba muy golpeada, con dolores en sus manos y en la vagina. Le dijo a sus compañeros de infortunio que la acusaban de haberle regalado un perro a Miguel Enriquez...

Su rastro se pierde a fines de diciembre de ese año. En la celda de incomunicación número cinco de Tres Alamos quedó su nombre escrito en la pared con un alfiler, y debajo, seis rayitas.

Nadie vio cuando la sacaron de allí... Pero no es difícil imaginar que iría erguida, hermosa, mordiéndose sus labios de niña, con su mirada alerta de cervatillo.

(\*) Pamela Jiles es periodista de Televisión Nacional de Chile, estudió en la Universidad Católica y comenzó su carrera en las revistas Solidaridad, Apsi y Análisis.

(\*) Fuente: Morir es la Noticia. Ernesto Carmona Editor.

-----0-----

## CARMENCHA

### Homenaje a Carmen Bueno

Hoy, dieciocho de diciembre, se cumplen treinta años mi querida Carmencha. Ya desde ayer comencé a estar inquieta, a tratar de alejar los fantasmas del dolor. Los míos, por el no tenerte a mi lado y los tuyos, que sé que fueron, y no pude evitar. Pienso en las sesiones de torturas y las vejaciones con las que mortificaron tu cuerpo. Y tu alma, me pregunto, cuanto sufrío?

No he podido reconstruir todo este último día de tu vida, pero si sé que fue por la noche que supistes con certeza que ibas a morir. Estabas serena, me han contado.

¿Lo estabas luego de abandonar ese recinto de sombras? ¿Fue muy largo el camino hasta el destino final? ¿Cómo te asesinaron? Te he imaginado tantas veces y de tantas diferentes maneras. En esos últimos segundos de tu existencia, qué pensabas?, ¿qué sentías?, ¿estabas sola?, ¿pudiste despedirte de tu amado?

"24 de Diciembre, días de paz y amor". Sí, muchos lo vivieron así ese año mil novecientos setenta y cuatro. Pero ahora saben, mi querida Carmencha que no lo eran para muchos seres de este país llamado Chile. Saben que la perversidad y la corroña estaba escondida detrás de puertas, palabras y el dejar hacer.

Para mi ya nunca más pudo ser lo que fue. ¿Recuerdas los años nuevos cuando pequeñas que nos buscábamos para darnos el abrazo? Teníamos que abrazarnos las dos, primero, antes que a ninguna otra persona, como en un pacto secreto que solo nosotras entendíamos. Yo te sigo abrazando primera, como si estuvieras a mi lado. Mis hijos no entendían por qué la mamá lloraba todos los años nuevos... Mis hijos... no puedo mirarlos sin pensar en ti. Que pudieron ser gracias a tu protección. Ellos lo saben. Saben de mi dolor por tu ausencia, del preguntarme todos los años cómo serías hoy, de como los abuelos murieron lentamente, de esta tortura sutil que no se ve pero corroe el alma y el cuerpo. De el verlos irse sin tener respuestas, donde dejaron tu cuerpo, ¿lograremos la justicia que hemos esperado tantos años?

Pero te cuento hermanita que la lucha no fue en vano. Gracias a la batalla incansable de las agrupaciones de derechos humanos y algunos jueces que no olvidaron lo que su labor significaba, este año tu actuación y la de muchos otros ha comenzado a ser reconocida. Vuestros nombres han comenzado a recuperar su dignidad. Sí, ya sé que falta aún, pero la esperanza se ha hecho presente. Quizá pronto se logre ese tan ansiado derecho.

El otro día me fui a la iglesia buscando consuelo. El sacerdote habló, entre otras cosas, de Jesús hombre que sufrió torturas y murió por darnos a nosotros un mundo mejor. Y no pude dejar de pensar en ti y en los muchos otros. Y también pensé que en esos días donde la maldad se hizo presente con fiereza, también estuvo presente la máxima generosidad y solidaridad entre seres humanos. Siempre había un alma generosa que ayudaba a cuidar las heridas y con una caricia, una palabra alentaba el espíritu y te ayudaba a soportar.

Sólo espero que en algún segundo de esa fatídica noche, hayas pensado lo mucho que eras querida. Que esa certeza te haya dado fuerzas. Te haya ayudado a enfrentar esa terrible injusticia de ver acabado tus días. Quiero que sepas que ese cariño sigue estando intacto a pesar del tiempo y la ausencia. Que son muchos los que te recuerdan y jamás te olvidaran.

Y yo, mi querida Carmela, sigo caminando, contigo a mi lado. Recordando tu sonrisa, sintiéndote en la belleza de la naturaleza, en un acto de amor. Sé que estás a mi lado. Durante estos treinta años, al llegar la noche te he recordado y susurrado un mensaje, y que ahora repito; espero que mi amor te llegue... donde quiera que estés.

*Tu hermana, Loli.*

-----0-----

## **EL CASO DE LOS 119 (\*)**

El Caso de los 119 u Operación Colombo como la denominó la DINA, fue una vasta operación de encubrimiento desarrollada por la Dina, que contó con la complicidad - por acción u omisión-- de la prensa y el Poder Judicial. Después de 26 años, este caso ha llegado a constituir un voluminoso expediente, actualmente en manos del juez Juan Guzmán, cuya investigación podría permitir establecer el más completo cuadro de las formas de operación de la Dina y de las responsabilidades de civiles y militares, en uno de los periodos más intensos de la represión política, posterior a 1973. Los casos de Juan Carlos Perelmann, Luis Palominos y Jorge Humberto D'Orival, que forman parte de esta lista de 119 desaparecidos, deberán ser investigados por los jueces especiales designados por la Corte Suprema, María Inés Collín (Octavo Juzgado del Crimen) y Doris Ocampo (Onceavo Juzgado del Crimen).

En julio de 1975, diversos medios nacionales de comunicación reprodujeron profusa y ampliamente, una información que daba cuenta de la supuesta muerte de 119 hombres y mujeres chilenos, a manos de sus propios compañeros, producto de pugnas internas o, en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad de diversos países.

En realidad, las personas mencionadas por las listas habían sido detenidas en Chile, por la Dina y se encontraban, en esos momentos, y hasta hoy, desaparecidas. Como se supo entonces, y tal como lo estableció posteriormente el Informe Rettig, dicha publicación fue producto de la Operación Colombo, una maniobra destinada a encubrir la detención de cientos de chilenos, y que había comenzado en junio de ese año, con la difusión en la prensa chilena de una información que alertaba sobre la presencia de "grupos guerrilleros", integrados por ciudadanos chilenos, que se preparaban en territorio argentino para ingresar al país.

### **LA OPERACIÓN COLOMBO**

Coincidente con lo anterior, las autoridades de la época comenzaron a afirmar que muchos de los "supuestos detenidos" estaban en realidad, en la clandestinidad. Como parte de esa política de negación, el 4 de julio el general Pinochet anunció su decisión de no permitir el ingreso al país de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, anunciada para el día 10 del mismo mes. A los pocos días, y como respuesta a la presión internacional, se sucedieron diversas informaciones en la prensa argentina y chilena sobre detenidos desaparecidos chilenos cuyos cuerpos habrían sido encontrados en el país trasandino. Tal fue el caso de Luis Guendelman, Jaime Robotham, y luego Juan Carlos Perelman. Incluso se llegó a informar que la verdadera identidad del "terrorista Carlos", correspondía al del chileno detenido y desaparecido Nestor Gallardo Agüero. Informaciones todas cuya falsedad quedó rápidamente demostrada. Finalmente, el 22 y 24 de julio el país conoció las listas ya señaladas.

Para este montaje los servicios de seguridad de Chile y Argentina se coordinaron, al más alto nivel, para lo cual utilizaron a Enrique Arancibia Clavel, ciudadano chileno, funcionario del Banco del Estado de Chile en la sucursal de Buenos Aires, actualmente procesado en Argentina, por su responsabilidad en el asesinato del general Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert. En 1978, Arancibia había sido procesado por la justicia argentina en un "caso de espionaje", ocasión en la que confesó ser agente de la Dina y reveló parte de las acciones de este organismo, encontrándose en su oficina cinco cédulas de identidad de personas detenidas y desaparecidas en Chile, que estaban destinadas a ser utilizadas en maniobras de encubrimiento de la represión en Chile.

### **LA PRENSA**

La información tuvo su origen en dos publicaciones fantasmas: el primer y último número de la revista argentina *Lea*, y el diario brasileño *O'Día*, de Curitiba, de irregular circulación. Aunque las agencias internacionales de prensa establecieron rápidamente la falsedad de la información, los medios nacionales de comunicación se hicieron eco de la versión oficial.

El 24 de julio, el diario *La Segunda* tituló: "Exterminan como ratas a miristas". El diario *La Tercera*, por su parte, difundió: "Habían sido presentados recursos de amparo a favor de los miristas muertos o evadidos en Argentina y otros países, con lo cual quiere decir que habría existido una operación malintencionada de los padres, madres, o hijos o cónyuges de los desaparecidos, para procurar el desprestigio del gobierno y de la justicia chilena".

Y *El Mercurio*, el 25 de julio, editorializó: "Los políticos y periodistas extranjeros que tantas veces se preguntaron por la suerte de estos miembros del MIR y culparon al gobierno chileno de la desaparición de muchos de ellos, tienen ahora la explicación que rehusaron aceptar. Víctimas de sus propios métodos, exterminados por sus propios camaradas..."

### **LOS TESTIGOS**

A las numerosas declaraciones de los familiares y otros testigos que, en muchos casos, habían presenciado la detención, se sumó el testimonio de 95 detenidos, que permanecían en el campamento Melinka, de Puchuncaví, y que el 31 de julio iniciaron una huelga de hambre que duró 9 días, exigiendo una respuesta sobre el destino de las personas mencionadas en las listas. Los 95 huelguistas, arriesgando sus propias vidas, dieron testimonio de haber visto, en diversos centros de interrogatorio y detención, a la mayoría de los 119 chilenos que se daba como muertos en el extranjero.

### **QUIENES ERAN**

Parte de una misma generación, la mayoría de las personas mencionadas en la lista de los 119 tenía menos de 25 años al momento de su detención, y diez de ellos eran menores de edad. Otros como Francisco Aedo y Fernando Silva, ya habían cumplido más de 60 años. Entre las 20 mujeres, Jacqueline Drouilly tenía 25 años, y hacía tres meses que esperaba su primer hijo.

Casi todos los detenidos habían sido dirigentes estudiantiles, sindicales, gremiales y miembros de diversas organizaciones sociales y políticas, 94 de ellos pertenecían al MIR, 9 al Partido Socialista, 7 al Partido Comunista y uno al MAPU. Aunque en su mayoría eran estudiantes, también había empleados, profesionales y obreros.

*Familiares del MIR de Chile.*

(\* Mayor información sobre el caso en *Catálogos: Derechos Humanos y Represión*

## Querrela contra Pinochet y otros

El 29 de marzo del 2001 en los Tribunales de Justicia en Santiago, se presentó, por parte de los Familiares, amigos y compañeros de los miembros del MIR caídos en la lucha antidictatorial, una **Acción Judicial**, en contra de todos los que resulten responsable de las desapariciones, ejecuciones y torturas de cerca de 585 miembros de la organización.

En la oportunidad hijos, madres, hermanos, sobrevivientes marcharon con la emoción, el recuerdo y la decisión de exigir verdad y justicia. Fue una acción que reafirmó la historia común que unió a todos y reafirmó que no existe el olvido en ellos y, por el contrario aún les unen lazos indestructibles que perviven en el tiempo y el espacio.

La querrela es patrocinada por los abogados Hiram Villagra y Alberto Espinoza. La cual finalizan planteando: *“RUEGO A US. tener por interpuesta denuncia y querrela criminal por el delitos ya descritos en contra de Augusto Pinochet Ugarte, Marcelo Moren Brito, Manuel Contreras Sepúlveda, Pedro Espinoza Bravo, Alvaro Corvalán Castilla, todo los demas mencionado en el cuerpo de esta presentacion y quienes resulten responsables del mismo, acogerla a tramitación decretar las diligencias que se solicitan en el segundo otrosí, someter a proceso a los que aparezcan como culpables, y en definitiva sancionarlo al máximo de las penas que señala la Ley.”*



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).